

SESIONES ORDINARIAS

2010

ORDEN DEL DÍA N° 678

COMISIÓN DE EDUCACIÓN

Impreso el día 2 de julio de 2010

Término del artículo 113: 14 de julio de 2010

SUMARIO: **Quincuagésimo** aniversario de la Escuela Industrial N° 1 “General Enrique Mosconi” de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz. Expresión de beneplácito. **Costa.** (2.728-D.-2010.)

Enrique Mosconi” de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, el 2 de junio de 2010.

Eduardo R. Costa.

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación ha considerado el proyecto de resolución del señor diputado Eduardo Raúl Costa por el que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la Escuela Industrial N° 1 “General Enrique Mosconi” de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, el día 2 de junio de 2010; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña, aconseja por unanimidad su aprobación y la tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 8 de junio de 2010.

*Adriana V. Puiggrós. – Stella M. Leverberg.
– María E. Bernal. – Alcira S. Argumedo.
– Mario L. Barbieri. – Miguel Á. Barrios.
– Roy Cortina. – Viviana M. Damilano
Grivarello. – Margarita Ferrá de Bartol.
– Susana del Valle Mazzarella. – Carmen
R. Nebreda. – María I. Pilatti Vergara. –
Marta B. Quintero. – Martín Sabbatella.*

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la Escuela Industrial N° 1 “General

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Educación al considerar el proyecto de resolución del señor diputado Costa por el que se expresa beneplácito por la celebración del 50° aniversario de la Escuela Industrial N° 1 “General Enrique Mosconi” de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, el día 2 de junio de 2010, resuelve despacharlo favorablemente haciendo suyos los fundamentos que lo acompañan.

Adriana V. Puiggrós.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Escuela Industrial N° 1 “General Enrique Mosconi” de la localidad de Caleta Olivia, provincia de Santa Cruz, fue creada el día 2 de junio del año 1960, a partir de la demanda de los vecinos del lugar que veían con preocupación que sus hijos una vez que completaban los estudios del nivel primario no podían seguir estudiando en la localidad.

YPF, Yacimientos Petrolíferos Fiscales, era entonces, el alma de Caleta Olivia y cada día llegaban muchos hombres con sus familias para trabajar cobijados por la empresa. Por ello, lo más lógico, era pensar en una escuela industrial que formara jóvenes como técnicos para incorporarse a las filas Ypefianas.

El 2 de junio de 1960, se inician las clases en su primera casa, la Escuela N° 14, asistieron al acto

importantes autoridades del orden provincial, local y vecinos de la ciudad.

Su primer director fue el señor Juan Gómez, el señor Saturnino López como secretario y tesorero y algunos profesores como Luis Olleros, Luis Balda, Judith de Martinovich, José Cifuentes, entre otros.

La primera especialidad que tiene la escuela es la formación de técnicos electromecánicos cuya primera promoción fue en el año 1966. Luego se incorpora la especialidad química y con ella la posibilidad de ingreso de mujeres. En el año 1976 se incorpora la especialidad maestro mayor de obras y en el año 1980 se agrega una nueva especialidad, la de técnicos en gas y petróleo, tecnicatura que fue reemplazada en la década del 90 por la especialidad de técnicos de informática.

Llegaron los 90 y con ellos la Ley Federal de Educación, lo que significó un desgarramiento de la estructura conocida de la institución. Sin embargo, el heroico reclamo nacido de los alumnos y sus padres, que no aceptaron la titulación como bachilleres y la tecnicatura como opción con tres años de estudios, surgió la implementación de un plan de estudios particular, y a diferencia de las otras provincias que aceptaron aplicar a rajatabla la ley federal, los alumnos de las escuelas industriales de Santa Cruz siguen egresando como técnicos, con un plan de estudios de cuatro años de duración.

En el año 1999 se hizo realidad un sueño largamente anhelado por los integrantes de la comunidad educativa: el edificio propio. Éste ocupa toda una manzana, con los talleres, gimnasio, laboratorios, biblioteca, aulas y demás pertenencias en el mismo predio, terminando con 39 años de deambular entre distintas escuelas y con precarias condiciones de infraestructura para el desarrollo de las prácticas.

La aplicación de la Ley de Educación Técnica Profesional 26.058 sancionada en el año 2005, ha permitido el equipamiento y actualización tecnológica, gracias al destacado trabajo de los docentes de la institución en la elaboración de los planes de mejora institucionales, lo que ha valido el reconocimiento a nivel nacional por el Instituto Nacional de Educación Tecnológica en el año 2008, por la calidad en la gestión de dichos planes.

También se pudo adquirir equipamiento mediante los concursos de régimen de crédito fiscal en los años 2005, 2006 y 2007.

El espíritu emprendedor y participativo de estudiantes y docentes ha sido alimentado a lo largo del tiempo mediante la participación en toda competencia de orden académico, cultural y deportivo.

El nuevo milenio encuentra a la escuela con reconocimientos a nivel local y regional por la calidad educativa de los egresados y por la participación con importantes logros en las olimpiadas anuales de informática, matemática, física y química, llegando a instancias nacionales.

El desarrollo y la innovación a través de la investigación científica tiene un lugar de relevancia en la escuela, desde el año 2007 hasta el año 2009, en forma consecutiva se ha llegado a las instancias nacionales de la Feria de Ciencias y Tecnología, logrando en los años 2008 y 2009 primeros puestos lo que le permitió participar en la instancia internacional en la Feria de Estados Unidos, con proyectos relacionados directamente al cuidado del medio ambiente mediante el desarrollo de biocombustibles, la utilización de energías renovables y de los recursos naturales de la zona.

Desde el año 2007 la escuela tiene una destacada participación en las Olimpiadas Nacionales de Construcciones logrando primeros puestos en distintas categorías.

Por otra parte, los estudiantes han participado en competencias artísticas a nivel local y regional con importantes logros, como por ejemplo, el primer puesto en "Canta Patagonia" que se realiza anualmente en la ciudad de Pico Truncado y participaciones en los concursos de coreografías en la localidad, concursos literarios y teatrales.

En cuanto a la participación en las competencias deportivas, desde sus inicios el EICO se ha destacado a nivel local, provincial y nacional, llegando a estas últimas instancias todos los años con equipos de algunas de las distintas disciplinas y categorías. Los alumnos de la institución participan en las competencias intercolegiales, campeonatos Evita, de la Araucanía y toda otra competencia a la que se los convoque.

La educación solidaria también forma parte inseparable en la formación de los alumnos. Desde hace más de 15 años se asiste a las escuelas especiales, en particular a la de irregulares motores, mediante la adaptación de mobiliario para sus alumnos. En el año 2005 la participación en el Premio Presidencial de Educación Solidaria mereció una mención de honor por la presentación de un proyecto mediante el cual se equipó el gimnasio de kinesiología y fisioterapia del recientemente inaugurado Hospital Zonal "Padre Pedro Tardivo", al ser considerado uno de los 20 finalistas entre 4.000 proyectos presentados.

Desde el año 1960 han sido matriculados cerca de 10.000 alumnos, actualmente cuenta con una matrícula de 680 alumnos y un plantel de 190 personas, entre personal docente, personal administrativo y de maestranza. La escuela cuenta con tres turnos funcionando de lunes a viernes desde las 7.40 horas hasta las 23.50 horas.

Uno de los mayores logros institucionales es la contención, la retención y terminalidad de los estudios de los alumnos, un 73 % de los alumnos que ingresan a primer año logran finalizar los cuatro años de estudios.

A lo largo de estos 50 años el EICO, siglas con las que los integrantes de la comunidad educativa reconocen a la escuela, ha forjado un sólido sentido de pertenencia entre sus miembros, el cual es reconocido socialmente en toda la región.

La Escuela Industrial N° 1 “General Enrique Mosconi” mantiene intacto el sentimiento que había forjado el sueño, por lo que en la actualidad sigue anidando nuevas generaciones ejemplares en el ámbito educativo, laboral y humano, recibiendo a sus egresados, partícipes del desarrollo socioeconómico de la región a través de su participación ciudadana y su ejercicio profesional como técnicos o como profesionales de nivel terciario y universitario.

Es, entonces, por la gran importancia académica, social e histórica de esta institución que considero conveniente la aprobación del presente proyecto de resolución, y solicito a mis pares que me acompañen.

Eduardo R. Costa.